

POLICÍA DE INVESTIGACIONES DE CHILE  
Inspectoría General

RESERVADO

ORDEN (R) N° 6 /

SANTIAGO, 08 FEB 2017

VISTOS:

a) La solicitud de feriado legal presentada por el suscrito, por diez (10) días, a contar del 13.FEB.017.

b) La Orden General N° 1988, de fecha 30.OCT.003, de la Inspectoría General, que regula las subrogaciones.

c) La facultad que me confieren la Ley y el Reglamento Orgánico de la Policía de Investigaciones de Chile.

ORDENO:

1.- El Prefecto General don Darío ORTEGA MORENO, Subdirector Operativo, subrogará la Dirección General en el período antes indicado, sin perjuicio de las funciones que le impone el ejercicio de su cargo.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

  
  
HÉCTOR ESPINOSA VALENZUELA  
Director General  
Policía de Investigaciones de Chile

FFS/ffs

Distribución:

- Subdirecciones (1)
- Insgral. (1)
- Jepers. (1)
- Repoles y UU.DD. (1)
- Jefaturas (1)
- B.O. y O.D. (1)

|  |                         |
|--|-------------------------|
| POLICIA DE INVESTIGACIONES DE CHILE<br>INSPECTORIA GENERAL | ARCHIVO INGRESAR J SAGA |
| 09 FEB 2017<br>RESERVADO                                   | 09 FEB 2017             |
| LÍNEA ..... HORA .....                                     | LÍNEA ..... HORA .....  |